

SEÑOR ACCIONISTA DE PANAFRIO ECUADOR S.A.:

En cumplimiento a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de la Administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2000.

El 9 de Enero del año 2000 el ex Presidente, Dr. Jamil Mahuad, decretó la dolarización del país, al tipo de cambio de S/.25.000 cada dólar, el actual Presidente Dr. Gustavo Noboa Bejarano dictó los decretos complementarios, se aprobaron por parte del Congreso Nacional las leyes para la Transformación económica del Ecuador, conocidas como Trole 1 y Trole 2, la primera de las cuales contenía el desagio de las tasas de interés, pese a lo anterior, las líneas de crédito de los pocos bancos fuera del control de la Agencia de Garantía de Depósitos AGD, así como de los extranjeros continuaron restringidas y las tasas a pesar de estar desagiadas fueron elevadas para un sector productivo reprimido como el pesquero y sin señales de reactivación.

Como es de su conocimiento, fue decisión de la administración para obtener un ahorro financiero comprar de contado a CONSULCREDITO SOCIEDAD FINANCIERA S.A. una " Facility a promissory note" por valor nominal de US\$1,985,714.28 a la orden del EASTER NATIONAL BANK, suscrita por el FILANBANCO S.A., con la garantía de la Agencia de Garantía de Depósitos AGD, pero pese a las gestiones realizadas, la Corporación Financiera Nacional se negó a aceptar la "compensación de créditos" del documento citado con el saldo préstamo que manteníamos con la citada Corporación, cuya acreedora original fue el BANCO AGRICOLA Y DE COMERCIO EXTERIOR BANCOMEX S.A. Cabe señalar que dicha compra pudo concretarse por un préstamo que nos efectuó su única accionista.

Por lo antes expuesto, después que la Administración analizó las diferentes alternativas sobre la utilización de dicho documento para cancelar nuestro único pasivo bancario, se vendió el mismo el 29 Septiembre del 2000 a la empresa PLASTICOS ECUATORIANOS S.A. por un valor de US\$1,926,142.85, quien se sustituyó por igual monto como nueva deudora del préstamo mencionado ante la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL el 6 de Diciembre del 2000.

De esta forma PANAFRIO ECUADOR S.A. cumplió con el pago de los dividendos vencidos e intereses de mora del mencionado préstamo con la Corporación Financiera Nacional, cuyo monto original de capital fue de US\$5,000.000, estando a la fecha todos los dividendos vencidos cancelados e inclusive hemos realizado un pequeño abono al dividendo que vence en el mes de Octubre del 2001.

La administración se encuentra realizando gestiones con terceros para comprar documentos Certificados de Depósitos Reprogramados (CDR'S) y/o Certificados de Pasivos Garantizados (CPG), obtener un descuento aceptable y cancelar el

saldo del préstamo adeudado actualmente a la Corporación Financiera Nacional. Pese a lo anterior hemos solicitado a nuestra acreedora acogernos a la reprogramación de pasivos decretada por el Gobierno Nacional.

En el ejercicio de 2000, los ingresos por venta de pesca que se obtiene con las faenas del B/P "Roberto M", se vieron afectadas por la sobreoferta de atún en el mercado, lo cual ocasionó una disminución de los precios de aproximadamente el%, afectando también el costo de las faenas el incremento de precio de los principales insumos, especialmente el diesel.

Los ingresos por venta de atún alcanzaron la suma de US\$3,323,569.00, que tuvo un incremento en relación con los ingresos del año anterior que ascendieron a la cantidad de US\$1,133,805.65 (considerando un tipo de cambio de S/.25.000 cada dólar). Nuestros costos y gastos del ejercicio fueron de US\$5,185.327.00, de los cuales US\$1,355,990 corresponde a gastos de operaciones de flota.

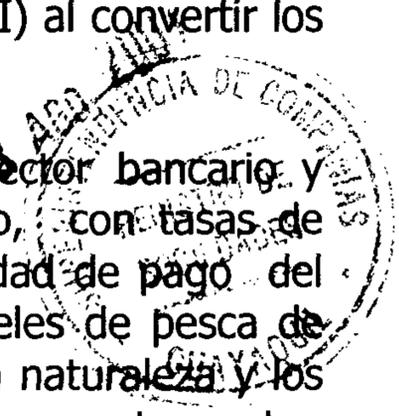
Mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el trece de noviembre del 2.000, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 01 de febrero del 2.001, PANAFRIO ECUADOR S.A. convirtió expresamente su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reformó íntegramente sus Estatutos Sociales.

La relaciones con el personal de flota y administrativo se ha mantenido dentro de un ambiente de cordialidad y respeto, no existiendo problemas laborales de ninguna índole, la administración ha cumplido con el pago de los sueldos, salarios y beneficios sociales, así como con el pago de los aportes al I.E.S.S. y pólizas de seguros.

Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se han convertido los Estados Financieros a dólares de los Estados Unidos aplicando la norma NEC 17.

La utilidad del ejercicio asciende a la cantidad de cincuenta mil novecientos setenta y cuatro 02/100 dólares de los Estados Unidos (US\$50,974.02), que es consecuencia de los Resultados por efectos de la inflación (REI) al convertir los Estados Financieros a dólares de los Estados Unidos.

Espero que en el año 2001, haya una recuperación del sector bancario y financiero, lo cual producirá la apertura de líneas de crédito, con tasas de interés de acuerdo a la real situación del país y a la capacidad de pago del sector pesquero; así como confío que se mantengan los niveles de pesca de atún: Yellow Fin, Big Eye, Skip Jack, lo cual dependerá que la naturaleza y los factores climáticos nos sean también favorables, lo cual se proyecta no tan favorable con la amenaza de la llegada del fenómeno del Niño.



Guayaquil, Abril del 2001

Lilia Salazar
Ab. Lilia Salazar Chiriboga
Gerente General

